



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

CHONCHI
Ciudad de los tres paises

DECRETO EXENTO Nº 1.718.

CHONCHI, 18 de Julio de 2014.

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La carta de fecha 11 de Abril de 2014, en la cual la Empresa Constructora Sur Limitada solicita la Recepción Provisoria del Proyecto "Construcción Multicancha Junta de Vecinos 18 de Septiembre".

2.- El Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "Construcción Multicancha Junta de Vecinos 18 de Septiembre" de fecha 27 de Junio de 2014.

DECRETO:

Apruébese el Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE", de fecha 27 de Junio de 2014.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y

ARCHÍVESE.



LUIS PAULONE ÁLAVREZ
Secretario Municipal



PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde

CAM/jgb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos/
- C.c. Administración y Finanzas.
- C.c. Dirección de Obras (2).
- C.c. Sres. Empresa Constructora Sur Limitada.